

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología de las Adicciones

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

GRUPO: 2425-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ

EMAIL: mpgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 15:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora en Psicología con una nota de Cum Laude por Unanimidad por la U.P.V. con la elaboración de la tesis titulada: Emoción Expresada e intervenciones familiares. Un ensayo controlado para reducir la tasa de recaídas en pacientes esquizofrénicos.

Licenciada en psicología por la Universidad del País Vasco.

Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) por la Universidad de Valladolid (equivalencia con el Máster de Educación) que me capacita para impartir clases en centros académicos.

Formación en Terapia de Familia y Pareja.

Formación en Terapia Gestalt.

C2 en inglés por la Escuela Oficial de Idiomas.

Titulación en Cambridge: First Certificate in English, Certificate in Advanced English and Proficiency in English.

CV PROFESIONAL:

Profesora en el grado de psicología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Profesora en el grado de Criminología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Profesora en el grado de Nutrición de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Psicóloga en una Asociación de personas con enfermedad mental atendiendo a usuarios y familiares desde 2005 hasta 2018.

Profesora de inglés desde 1992 y hasta la actualidad impartiendo clases a niños de todas las edades y adultos (en academias, empresas y colegios) y preparando exámenes de Trinity y Cambridge.

CV INVESTIGACIÓN:

Coautora de varias publicaciones relacionadas con mi tesis doctoral y otros temas sobre los que estuve investigando: Anorexia y Bulimia Nerviosa, Úlcera gastroduodenal, Colitis ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Drogodependencias, Esquizofrenia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Psicología de las Adicciones forma parte de las materias con carácter optativo del Plan de Grado en Criminología, siendo impartida en el tercer curso del Grado durante el primers emestre, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

En la asignatura "Psicología de las Adicciones" se estudiarán las distintas adicciones ligadas o no a sustancias tanto legales como ilegales. Se partirá del análisis de las bases biológicas, psicológicas y sociales de las conductas adictivas, profundizando en los principales modelos de evaluación, prevención, tratamiento e intervención de las adicciones sociales-comportamentales-químicas a nivel bio-psico-social.

Se proporcionará al alumnado los conocimientos psicológicos necesarios para el ámbito criminalista.

Esta asignatura permitirá al alumnado adquirir las competencias, herramientas y habilidades psicológicas necesarias para su futuro en el ámbito de la clínica desde el punto de vista biopsicosocial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES

1. Bases psicobiológicas y sociales de las conductas adictivas

2. ADICCIÓN A SUSTANCIAS

1. Evaluación, prevención y tratamiento del alcoholismo
2. Evaluación, prevención y tratamiento del tabaquismo
3. Evaluación, prevención y tratamiento de sustancias psicoactivas
4. Diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial para la prevención y tratamiento de conductas adictivas

3. ADICCIÓN SIN SUSTANCIA

1. Adicción al juego
2. Adicciones alimentarias
3. Adicción al ejercicio físico
4. Adicción al sexo
5. Otras adicciones sin sustancia

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Plataforma Moodle

Material audiovisual

Plataforma Teams

Cámara de Gesell

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.6_Subcompetencia_Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad
- SbC1.7_Subcompetencia_Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- C1.4_Conocimiento_Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- C1.5_Conocimiento_Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
- H1.3_Habilidad o destreza_Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Graña Gómez, J.L. (1994): Conductas Adictivas. Teoría, Evaluación y Tratamiento.. Debate. ISBN: 84-7444-813-1
- Bobes, J., Casas, M. y Gutiérrez, M. (2011): Manual de Trastornos Adictivos. Adamed. ISBN: 978-84-9706-046-2
- Becoña, E. y Cortés, M.T. (2008): Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones. Sociodrogalcohol. ISBN: 978-84-612-4795-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Echeburúa, E., Labrador, F.J. y Becoña, E. (2009): Adicción a las Nuevas Tecnologías en adolescentes y jóvenes. Pirámide. ISBN: ISBN
- Alonso-Fernández, F. (2003): : Las nuevas adicciones(alimento, sexo, compras, televisión, juego, trabajo, Internet). TEA ediciones. ISBN: sin ISBN
- Pérez, M., Fernández, J.R., Fernández, C. y Amigo, I. (2003): Guía de tratamientos psicológicos eficaces II (para la drogadicción: alcohol, cocaína y heroína). Pirámide. ISBN: 978-84-368-1817-8

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[FAD\(http://www.fad.es\)](http://www.fad.es)([http://fad\(http://www.fad.es\)](http://fad(http://www.fad.es)))

Fomentar el desarrollo personal y social de adolescentes y jóvenes a través de la educación en actitudes positivas y de la prevención de conductas de riesgo social y de consumo

[INID\(http://inid.umh.es\)](http://inid.umh.es)([http://inid\(http://inid.umh.es\)](http://inid(http://inid.umh.es)))

Dedicado al desarrollo de la investigación, la formación y la aplicación de programas y recursos, mediante la prestación de servicios y asesoramiento técnico a las entidades públicas y/o privadas, de toda la problemática relacionada con las drogodependencias.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

<http://www.adicciones.es/>: Revista versión on line.

<http://www.aesed.com/>: Revista Española de Drogodependencias y Adicciones

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método utilizado en el transcurso de la asignatura para la exposición de los contenidos teóricos, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumno, haciéndole protagonista de la enseñanza

MÉTODO DIALÉCTICO:

Método utilizado durante el transcurso de la asignatura para fomentar la participación activa de los alumnos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la intervención de estos a través del diálogo y de la discusión crítica, por lo que se pondrá en práctica: seminarios, talleres, debates y trabajo en grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se aplica en la realización de trabajos grupales para desarrollar habilidades tales como el razonamiento, la comunicación, la escucha.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Primer día de clase: presentación de la guía docente y de la asignatura. Semanas 1 - 3: Tema 1

Semana 4 - 5: Tema 2

Semana 6 - 7: Tema 3

Semana 8 - 9: Tema 4

Semana 10 - 11: Tema 5

Semana 12 - 13: Tema 6

Semana 14 - 15: Tema 7

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen Parcial 1									X							X	X	X
Trabajo Grupal													X			X	X	X
Examen Parcial 2															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En esta asignatura se pondrá en práctica un Sistema de Evaluación Continua a lo largo de todo el curso, en el cual se tendrán en cuenta todas las actividades tanto teóricas como prácticas que se irán proponiendo en clase.

+ pruebas de respuesta objetiva o tipo test, pruebas de respuesta corta y de desarrollo sobre los contenidos de la asignatura 60%. Se harán dos pruebas de este tipo, cada una con un peso del 30%; la primera se realizará en torno a la semana 9 y la segunda en torno a la semana 15. Si se aprueban las dos partes no habrá que ir a la convocatoria ordinaria. No se puede ir a convocatoria ordinaria para subir nota.

+ trabajo grupal final obligatorio sobre un tema de los contenidos de la asignatura cuyo peso total para la misma será del 20%. Se presentará antes de la finalización del cuatrimestre y su no superación supondrá ir a la convocatoria extraordinaria. Se pasará el sistema antiplagio que tiene la Universidad y si da un porcentaje algo, automáticamente estará suspenso y habrá que repetirlo en convocatoria extraordinaria.

+ prácticas regulares que consistirán en comentarios de texto, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates, ... cuyo peso total para la asignatura será del 20%. Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas, se hará media con la nota obtenida en las mismas y la nota del resto de las partes.

Para realizar la nota media todas las pruebas excepto las prácticas regulares tienen que estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar, sólo las partes suspensas, en convocatoria extraordinaria.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, o por el contrario, que su aportación ha sido superior a la del resto de sus compañeros. No se tendrán en cuenta aquellos trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

IMPORTANTE La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentarse a una prueba de Evaluación de respuesta corta y/o de desarrollo. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

Los trabajos presentados fuera de plazo no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, o por el contrario, que su aportación ha sido superior a la del resto de sus compañeros.

IMPORTANTE La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		40%
Pruebas escritas		60%